Editorial:

**VETE, Y NO PEQUES MAS**

El texto bíblico de Juan capitulo ocho de uno al once registra una historia mezclada de caprichos, odio y tristeza que termina con la oportunidad mas grande de la vida de una persona. La historia es triste porque un grupo de hombres sin cualquier sentimiento de misericordia por alguien trae una mujer a la presencia de Jesús y la acusa de adulterio. Conforme la ley de Moisés vigente en aquellos días, ella debía pagar por su pecado. Su condenación y la ejecución de la pena serian inminente, pues todos ya traían en sus manos el instrumento de muerte, una piedra.

Dios no es connivente con el pecado de nadie, pero es misericordioso con las personas que están en desventaja. Esta mujer pasa para la historia con el estigma de “mujer adúltera”, pero leyendo mejor toda la historia creo que ella merece una mejor identidad después que paso por la presencia maravillosa de nuestro Señor Jesucristo. El castigo por su pecado podía ser ejecutado por una persona que jamás hubiese pecado. **“El que de vosotros este sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella”. Juan 8:7b.**

Al escuchar eso, todos se viran inadecuados para aplicar en contra de ella el castigo. Una a una de esas personas se fue, y ahora es solamente la mujer y Jesús. Cuando miramos hacia adentro de nosotros mismos, no tenemos ganas de condenar a nadie.

El único que podía y que puede condenar es Jesús. **“Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por ele”. Juan 3:17.** La historia de perdón y nueva oportunidad puede ser de todos nosotros en el día de hoy. **“Todos pecaran y destituidos están de la gloria de Dios”. Romanos 3:23.** Entonces merecemos ser muertos por nuestras faltas. Mas todos los que han tenido un encuentro con Cristo ahora tiene vida nueva. “**De modo que, si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas”. 2 Corintios 5:17.**

**¡A Dios Sea La Gloria!**

**Para memorizar: Isaías 1:18**